



Bogotá D.C 19 de marzo de 2021

Doctor

**JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ**

Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial

Doctor

**FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA**

Vicepresidente Comisión de Ordenamiento Territorial

Doctor

**DAVID DE JESÚS BETTIN GOMEZ**

Secretario Comisión de Ordenamiento Territorial

**Ref; Informe Comisión Accidental**

### **INFORME DE COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL SEGUIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL CATASTRO MULTIPROPÓSITO.**

El 3 de diciembre del año 2019 producto del debate de control político realizado al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, al Departamento Nacional de Planeación , a la Agencia Nacional del Tierras y a la Superintendencia de Notariado y Registro, sobre el avance del catastro multipropósito en Colombia, se decidió mediante la resolución 3085 del 19 de diciembre de 2019 conformar la comisión accidental, para el seguimiento, desarrollo e implementación del Catastro Multipropósito con el fin de hacer seguimiento a las acciones de las entidades encargadas del catastro en Colombia.



La comisión fue integrada por los representantes de diferentes partidos de esta comisión a saber: doctores Juan Carlos Reinales, Jorge Burgos, Rubén Darío Molano, Ciro Antonio Rodríguez José Vicente Carreño y Oscar Sánchez León.

Teniendo en cuenta el objeto de la Comisión accidental, el 20 de febrero del año 2020, en reunión con la directora Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se puso en conocimiento de la resolución, donde se acordó una serie de reuniones con los delegados de las entidades para tratar el tema, del seguimiento al catastro multipropósito cronograma que tuvo que ser pospuesto por la emergencia sanitaria producto del Covid -19.

Para el 27 de enero del año 2021, en reunión con la directora Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se acordó una reunión presencial en las instalaciones del instituto, para recibir por parte de los funcionarios de las entidades encargadas<sup>1</sup>, el informe según su competencia y marco de acción de los avances, procedimientos, acciones y proyecciones del catastro multipropósito, reunión que se llevó a cabo el 3 de marzo del año en curso y que contó con la asistencia y participación de 3 integrantes de la comisión accidental (Juan Carlos Reinales, Jorge Burgos y Oscar Sánchez León).

El instituto Geográfico Agustín Codazzi centra el informe en el avance del área geográfica del país actualizada para los años 2019 y 2020 y la meta al 2021, a su vez la habilitación y avance de los gestores catastrales y las herramientas utilizadas para Integrar la información catastral al diseño e implementación de políticas públicas y a la gestión del territorio (ver anexo 1)

La Agencia Nacional de tierras, presenta las metas que tienen en materia de reforma Rural Integral y la Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural al 2021 (ver anexo 2)

El departamento Nacional de planeación presenta las competencias de la entidad en el catastro multipropósito, las estrategia de financiación de la política de catastro multipropósito donde se relacionan temas como Alianzas estratégicas y cooperación internacional, los créditos, municipios financiados , necesidades para alcanzar la meta de gobierno, estado de financiación de los municipios PDET entre otros , en este punto se relacionan los municipios a intervenir por petición del doctor Jorge burgos.( Ver Anexo 3)

Finalmente, la Superintendencia de Notariado y Registro, menciona los avances tecnológicos en materia de información registral, formalización, actualización de

---

<sup>1</sup> Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Departamento Nacional de Planeación, Agencia Nacional del Tierras y Superintendencia de Notariado y Registro



folios de matrícula inmobiliaria y la normatividad relaciona al catastro multipropósito (ver anexo 4)

En estos términos se rinde informe a la Comisión de Ordenamiento territorial de la Cámara de representantes.

Cordialmente,

**OSCAR SANCHEZ LEON**  
Representante a la Cámara  
Coordinador

JUAN CARLOS REINALES AGUDELO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**JUAN CARLOS REINALES**  
Representante a la Cámara

**JORGE ENRIQUE BURGOS**  
Representante a la Cámara